



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA N° 20 / 2013 /

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

08.05.2013

En Los Álamos, a ocho días del mes de Mayo de dos mil trece, siendo las 09:10 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, la que cuenta con la asistencia de:

JORGE FUENTES FETIS, Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal.

CONCEJALES:

- SR. FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR.
- SR. GABRIEL PEÑA POBLETE.
- SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO VEGA.

AUSENTE: Concejal Sr. PABLO VEGAS VERDUGO.

TEMARIO:

- Aprobación y/o rechazo de actas.
- Exposición Programa Vida Chile.
- Exposición Programa Senda.
- Exposición Simce.
- Lectura correspondencia recibida y/o despachada.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

EXPOSICIÓN PROGRAMA SENDA :

Srta. Carolina Cartes, Asistente Social, Coordinadora del Programa Senda, realiza exposición

EXPOSICIÓN PROGRAMA VIDA CHILE:

Srta. Viviana Jeldrez, Profesora de Educación Física, realiza exposición del Programa.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta de qué forma están coordinados con el Sistema educacional.

Srta. Viviana, explica que se invitó a que en la programación estuviera siempre un representante y a través de todas las opiniones se programa el plan. Van a cada Establecimiento donde hay alguien destinado a promoción y se le entregan todas las actividades para que las ejecuten y están en coordinación con ella.

EXPOSICIÓN SIMCE 2012:

Jefe(s) Daem, Sr. Robinson Escalona, realiza presentación del resultado del Simce 2012 el que está dado por los distintos Establecimientos Educativos que participaron de esta medición, los cuartos años básicos que son los cursos relevantes para la clasificación de los Establecimientos Educativos en distintos proyectos, podrá tener muy buen resultado un octavo básico, pero

siempre va a dar la estandarización siempre van a ser los cuartos básicos. Se tiene una tabla del año 2010, 2011, 2012. La Escuela que obtuvo el más alto puntaje, con un promedio de 296 fue la Escuela de Antihuala Orlando Delgado y la más baja este año fue la Escuela de La Araucana con un puntaje inferior de 185 y 166, si se llevara a nota no superaría el 2,5. Todos los puntajes del Simce de los Establecimientos Urbanos se encuentran por sobre la media nacional.

Respecto del resultado del Simce Comunal, se mantiene la misma ubicación, en el cuarto lugar, dependiendo la cantidad de alumnos.

Concejal, Sr. Aníñir señala que le preocupan los colegios del sector rural, ninguno califica en la media, cree que se le tiene que poner énfasis a esos colegios que no son pocos, cinco. Hace un tiempo se aprobaron dineros para los profesores que están haciendo un curso en la Universidad de Concepción y no ve los resultados en los alumnos.

Jefe(s) Daem comenta que el sistema de educación rural en todo el país es una situación muy compleja porque en su gran mayoría las migraciones que se han dado desde los campos a las ciudades han generado que las Escuelas tiendan a desaparecer en cantidad de alumnos, para poder sustentar la Escuela se generó la modalidad de cursos combinados y es un profesor que atiende desde 1ero. a 6to. Año básico. La Escuela de Sara de Lebu se inauguró hace un par de años, es un edificio moderno, muy cómodo y hubo una gran inversión a nivel comunal para fortalecer ese Establecimiento, sin embargo hoy no alcanza a tener 40 alumnos y tiene profesor encargado y cinco profesores de aula, auxiliar y todo, con lo que la Escuela genera en subvención que apenas se alcanza a pagar al profesor encargado. Las intervenciones de las Escuelas Rurales es un tema que se debiera conversar a nivel de Comuna.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta cómo copiar la experiencia de las prácticas pedagógicas de la Escuela de Antihuala donde los dos últimos años ha tenido muy buen Simce y como se replica eso a nivel de los otros colegios, a nivel de instancias técnicas pedagógicas para poder apoyar porque la experiencia es buena y hay que tratar de copiarla y compartirla y cree que ahí hay un tema que es fuerte.

Jefe(s) Daem, explica que el colegio de Antihuala visitó una Comuna muy exitosa, San Nicolás, que tiene el Liceo Bicentenario, es una Comuna más pequeña que Los Álamos con un rango de pobreza mayor y sin embargo en los resultados Simce tienen todas las escuelas, incluyendo las rurales sobre 280 puntos, pero ahí se generó una política comunal enfocada desde el Alcalde, Jefe Daem, el Concejo a mejorar calidad y eso significa que todos tienen que estar alineados y eso se puede lograr, es un tema de Comuna donde las autoridades el Alcalde, los Directores, el Concejo, Jefe Daem, estén todos solo en el concepto calidad, y mejorar el área técnico pedagógico del Daem, que es el área deficitaria.

COMITÉ DE CESANTES VIOLETA PARRA:

Sra. Silvia Burgos, Presidenta del Comité, recuerda que tenían un compromiso con el Concejo y este Comité, las cartas se enviaron a las autoridades pertinentes regionales y provinciales. Hoy día se creó un ambiente por lo mismo logrado con los cupos que se habían perdido, hay una instancia en la gente que cree que esto va a ser a muy corto plazo y para esto pide que todos se movilicen en conjunto y rápido, porque aquí no es la única segunda Comuna más pobre del país y si llega a suceder en esa instancia en que llegaran a recuperar los cupos que el Gobierno en Concepción dijo que era efectivo y que se llegaba a acuerdo y no se viene planteando porque al Comité Violeta Parra se le ocurrió, si no que es desde hace rato, dentro de eso y muy respetuosamente quiere ver la posibilidad de la reunión y si las autoridades regionales no pueden venir, que se vean las instancias en donde; igual es complicado el tema porque ve la necesidad y todos lo saben y nadie lo inventa, quiere un aceleramiento de ese tema que se produzca lo antes posible para que la gente esté tranquila y esperar lo justo y necesario. También le preocupa que hoy de la Comuna se vayan 3 médicos. Considerando la propuesta del Concejal Aníñir de canastas familiares para estas personas que hicieron el curso y mientras tienen una solución de trabajo, ya que estas familias lo necesitan.

Sr. Alcalde, indica que se envió la solicitud a las autoridades de Gobierno para realizar la reunión con se acordó en la reunión de Concejo, se va a insistir en ello, la voluntad está. El tema de la ayuda social se tiene que canalizar por Dideco.

Sra. Silvia, señala que entregó el listado de las personas en la oficina de Dideco.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica que el tema de que hoy se vayan 3 médicos de la Comuna es por un tema de plata, y son los médicos municipales. Se tiene que tener cuidado con el pago de las horas extraordinarias, no llegaron a un acuerdo con el Departamento de Salud, es una de las razones por las que estos médicos se fueran; se viene el invierno y se acarrea un montón de problemas y no es fácil a estas alturas del año encontrar médicos; hay que tener un miramiento especial cuando se deja que estos profesionales se vayan.

Concejal, Sr. Aniñir, indica que él está interiorizado del Comité porque ha asistido a las reuniones, en la reunión pasado que se hizo en Temuco Chico se le conversó el tema de las canastas familiares a la Srta. Katherine Benítez, la señora Silvia entregó el listado y ahora se necesita saber cuándo se van a entregar las canastas.

Sra. Silvia Burgos, indica que ella estuvo haciendo las averiguaciones de los cupos que se han perdido en las corporaciones, le gustaría saber lo de la municipalidad, sabe que no van a devolver todo pero igual se requieren.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica que ella ha pedido la información de los cupos que se perdieron el año 2010, 2011, 2012 y 2013, ya sea por fallecimiento, renuncia.

Jefe Dideco, Srta. Katherine Benítez, informa que tiene lista la entrega de canastas y se haría el día de mañana.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere reiterarle al Intendente la petición de los cupos, ya que son 120 cupos que se han perdido por el Sence, y hay 90 personas del Comité y muchas madres que tienen a sus hijos estudiando y sería bueno que la Dideco coordinara con Educación y Salud el tema de prevenir por lo niños sobretodo. Sería bueno proponer para este mes la reunión en terreno en la Junta de Vecinos El Progreso sector La Castellana aprovechando que está don Luis Burgos para coordinar las acciones.

Sr. Alcalde, informa que la reunión se va a realizar el miércoles 15 de mayo 2013 y se haría en el sector de La Castellana, a las 09:00 hrs. para ver los temas netamente del sector. Es una reunión de Concejo Municipal.

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE ANTIHUALA:

Sra. Angélica Ramírez, Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de Antihuala, quieren acelerar el proceso de la selección del Concejal que los va a asesorar en el establecimiento, todos saben que la escuela ya salió y se encuentra en una etapa de licitación y se necesita tener una comunicación directa con el representante en la mesa para poder estar informado acerca del tema, habían conversado con don Pablo Vegas. Tuvieron una reunión con los apoderados para trabajar en este año y dentro de eso acordaron trabajar en talleres de bordado en cintas, pero no cuentan con el dinero para respaldar sus inquietudes y por eso solicitan una subvención especial al Concejo presente para trabajar con los apoderados, una para el primer semestre y otra para el segundo semestre, solicitan \$400.000.- de subvención para comprar la materia prima como las cintas.

Concejal, Sr. Liencura, considera que \$400.000.- es muy poco, considerando que sea para todo el año.

Concejal, Sr. Cabrera, cree que está bien, porque generalmente las subvenciones son de \$100.000.-, le gusta la idea y reconoce que la Escuela de Antihuala tuvo un buen resultado Simce y eso es base de la educación de los padres, el apoyo y es una forma de premiar.

Sr. Alcalde, está de acuerdo, pero que el aporte sea en dos semestres, dos cuotas. Somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 55A/2013 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, UNA SUBVENCION ESPECIAL DE \$400.000.- QUE SERÁN PAGADAS EN DOS PARCIALIDADES (CUOTAS DE \$200.000.-) PARA EL PRIMER SEMESTRE EN EL MES DE AMYO Y \$200.000.- EN EL SEGUNDO SEMESTRE.

Concejal, Sr. Cabrera, recuerda que el Concejo tiene un compromiso con Bomberos de Antihuala con una camioneta, consulta si se va a materializar en algún momento. Sr. Alcalde, consulta al Asesor Jurídico si está listo el comodato para la camioneta a Bomberos de Antihuala en forma directa. Funcionario le informe que en el transcurso de la tarde quedaría listo.

TRABAJOS DE ACCIONA.

Sr. Alcalde, informa que sostuvo reunión en el día de ayer con los Concejales en terreno con los vecinos de Cerro Alto por los trabajos que está haciendo Acciona en el sector. Hay varias cosas que no están de acuerdo y los vecinos tampoco, detalles que si se hubiera sociabilizado antes el proyecto no hubiera sucedido, Ellos tienen considerado sólo paso cebra, ver la posibilidad de colocar semáforos, hay una calle de servicio de acceso a los vecinos que no van a poder entrar con los vehículos a las casas, la Empresa y la inspección fiscal está muy cerrada; consulta qué opción jurídica tienen que presionar un poco, detener las obras para obligarlos de esa manera a sentarse porque al atrasarse en los plazos se les empiezan a cobrar ciertas multas por contrato.

Asesor Jurídico, indica que no puede garantizar que eso va a ser un resultado pero como estrategia se puede interponer un recurso de protección en contra de la Empresa y se presenta en la Corte de Apelaciones de Concepción. Para poder coordinar la prensa se puede hacer el sábado y que sea alrededor de las 11:30 hrs.

Concejal, Sr. Liencura, señala que se necesita a alguien de Obras porque hay un problema técnico de por medio para poder hacer las apelaciones y no solamente para poder ver el tema de Los Ríos por la pasarela que ya respondieron y en el cruce, que se ha estado planteando varias veces, algo emanado por el Director de Obras.

Sr. Alcalde, sugiere que se haga un punteo porque se tiene que oficiar a la Inspección Fiscal porque si no dicen que no ha llegado nada escrito, tienen la ubicación de los paraderos, el acceso de vecinos.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que la Empresa no tiene problemas en hacer lo que se solicita, pero tiene que ser ordenado por el MOP, y por eso se necesita el informe y le extraña que no esté, porque en la primera reunión con ACCIONA se solicitó.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, solicita que no se termine la pavimentación en el sector por el tema de la gente que se tiene que conectar a la red.

Asesor, explica que la ley lo faculta para ejercer un recurso de protección como Municipalidad a nombre de todos los vecinos, sin ningún problema, pero necesita la individualización de los vecinos que son afectados.

Sr. Alcalde, sugiere que se coordinen para ir a terreno y ver todos los vecinos que son perjudicados.

Sr. Alcalde, somete a votación el Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Las Condes.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 55B / 2013 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS.

PUNTOS VARIOS:

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido:

- Consulta por la respuesta que se le quedó de dar al Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Las Golondrinas y en qué proceso está la licitación del transporte escolar.
- Informó que viajó a Santiago y lo rectificó el día 17 de Abril, lo vuelve a reiterar para que quede en acta porque le están cuestionando respecto a que no dio rendición de gastos, ella fue por otra vía y no pidió gastos en pasajes y le dicen que cómo puede comprobar que ella fue.
- Se pidió antecedentes de la Feria Agroturística de Quilaitún, para saber de los gastos, aún no llega nada.
- Ha sabido que se fueron tres médicos, y claramente le dijeron que hubo problemas por condiciones laborales, estaban pidiendo más, equiparar respecto al Hospital de Curanilahue pero no habrían llegado a acuerdo, ver ese tema porque viene el periodo de invierno y no es fácil encontrar médicos, por lo tanto, cree que se viene un problema encima, además hay un par de médicos más que está tratando de ver la posibilidad de irse, quiere saber por qué se están yendo los médicos.

Jefa Das, explica que efectivamente hay dos médicos que se van, que aún no han presentado su renuncia, la Doctora Reyes y el Doctor Palma, ellos se van por las condiciones laborales, por hacer turno de llamadas en las noches, la obligación de este Cesfam no es hacer turno de llamadas en las noches, pero es un derecho que toda la gente lo tiene y si seca se va a venir toda la comunidad encima. Se les dijo que se les sacaban los turnos de llamadas y se contrataban a otros médicos que quieran hacer estos turnos, sin embargo a ellos les ofrecieron en Laraquete concursar al artículo 8, y eso significa postular a la beca, no pagar en algún momento la beca y bajo esas condiciones aquí no se tiene el artículo 8, no tienen para concursarlo y eso fue lo que los motivó para irse, el doctor Rodrigo Soto todavía está trabajando acá, pero se va en las mismas condiciones a Laraquete que aquí, su tema es más de familia, porque se va su pareja, la doctora Reyes. Las remuneraciones que se les pagan acá son las más altas de la Provincia, no se puede equiparar un sueldo de una urgencia rural a la de un hospital como Curanilahue, porque son atenciones diferentes.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, desde la lógica lo que se quiere es mantener los médicos y si se quieren ir por las becas, sería bueno hacer convenios porque si no nunca se van a tener médicos municipales, porque a través del Servicio le pueden asegurar a un médico una beca.

Concejal, Sr. Cabrera, agrega que hay becas de atención primaria que se pudieran generar, efectivamente habría que hablar con la doctora Rebeco porque ellos se comprometieron a devolver un artículo 8, es todo un ordenamiento que se lo llevó Lebu Norte finalmente, habría que insistir con ello y con el Servicio ponerle las reglas al juego porque en el fondo desarman uno para armar otro.

Sr. Alcalde, agrega que los médicos estaban a honorarios y se les cambió a contrata hace dos meses atrás, se habló con el Servicio y se ha tratado de darle todas facilidades.

Jefa Das, agrega que se les puede ofrecer un artículo 9, que son las platas de ruralidad entregarlas para que las pague el Servicio para devolver un convenio, pero en Los Álamos esto es un tema recurrente en los médicos y no es por un tema financiero, porque siempre se les ha pagado bien, sin embargo lo que no los hace quedarse son sus proyecciones del futuro, ya que la beca los obliga a

volver a la provincia por 4 años. Habló con el Doctor Felipe Luna de Cañete para que atienda Antihuala y Tres Pinos, el viernes confirmaría si se viene o no. Se está hablando con otros médicos.

Sr. Alcalde, agrega que el viernes se tendría la respuesta, se va a seguir presionando con el Servicio de Salud, los médicos se va sabiendo que van a postular, ni siquiera tienen la garantía que se lo ganen.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere enviar un oficio al Servicio de Salud, porque es competencia desleal, pidiendo que el Cesfam pueda tener el artículo 8 para que los médicos se queden, hay que ver la forma y por último que se modifique la ley. Se puede enviar copia a los parlamentarios.

Sr. Alcalde, encarga que se oficie.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta qué pasó con la ruca de Pangue, si está resguardada, porque en la reunión que se hizo en Pangue se quedó en un compromiso.

Jefa Das, informa que se va a apoyar con un programa a través de un convenio que se va a traer al Concejo para su aprobación.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta cómo está operando el nuevo servicio de urgencia en las Postas, cuánta gente está contratada y quienes son porque aún no reciben esa información.

Jefa de Cesfam, explica que este sistema no existe en otro lugar, el protocolo de urgencia se elaboró hace 15 días atrás, de acuerdo a lo que cada profesional estimara pertinente, y la orientación de la Encargada de Urgencia Sra. Orieta del Servicio de Salud y se tiene un Encargado de Urgencia que es el Doctor Soto que lamentablemente se va, es el protocolo de urgencia del Cesfam que se ha replicado en la urgencia de las Postas, los auxiliares paramédicos que se encuentran están facultados para dar los primeros auxilios, están equipados con radio y teléfonos para coordinarse con el médico de turno del Cesfam que le derive la ambulancia, con ello se está disminuyendo el costo del usuario porque el traslado lo hace la ambulancia.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta que pasó con la licitación del Servicio de Aseo del Cesfam.

Jefa Das, indica que no ha sido adjudicado, hay dos o tres postulantes, la revisó la Encargada de Adquisiciones y la Comisión la está analizando y después va a pasar donde el Abogado para hacer un contrato.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta qué pasa con la guardia de seguridad que no cumplía las condiciones, incluso fueron Carabineros.

Subdirector Das, Sr. Fernández, explica que vio ese tema, al día siguiente, ingresaron a hacerse cargo del Cesfam por la Prefectura de Arauco, pero ellos tenían todo en trámite y como las pólizas de los guardias tienen que enviarse a Concepción y desde ahí a Santiago y se demoran cerca de 30 días, por lo tanto fue notificado, concurrió a la Prefectura a Lebu y quedó en los registros por estar en trámite.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica que no se ha informado la adjudicación de la Empresa de Guardias para el Cesfam ni el monto.

Jefa Das, indica que ella entregó toda la información. (Secretaría Municipal hará entrega a cada Concejal).

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta por el sistema de calefacción, porque tiene entendido que todavía están con el antiguo.

Jefa Das, señala que se licitó la caldera a pelet, que fue por lo que el Ministro dio los dineros y como es de M\$38.000.- requiere estar en el portal por lo menos un mes, se cerró y se adjudicó, postularon dos empresas, una empresa entregó la boleta de garantía de cumplimiento de la oferta y la otra no la entregó y quedó una sola en carrera, que vino a hacer la visita a terreno el día lunes de la semana pasada, y se llegó a un acuerdo con la Empresa, no se va a sacar la caldera a petróleo y al lado se va a colocar la caldera a pelet, por una contingencia porque nunca se sabe se van a tener las dos. Se la adjudicó una empresa.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta por los escombros, container, con todo lo que está detrás del Cesfam, tiene entendido que eso es de la empresa que quebró, consulta qué decisiones se van a tomar, qué se está haciendo al respecto porque aparte que está peligroso hay gente que está durmiendo ahí, una serie de factores que influyen en eso, qué medidas se han tomado para resguardar esa situación.

Jefa Das, informa que el container grande lo están utilizando como bodega, el Servicio de Salud está licitando con alguna empresa para venir a retirar los container. La casa de madera la regaló al municipio para que vaya en ayuda de alguien.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta si es posible habilitar ese lugar ya que en estos momentos de alguna manera ellos ya están ocupando el lugar, que en realidad no es gente en situación de calle si no que es utilizada por personas que producto del alcohol duermen en ese lugar, ya que cuando están bien se van a sus casas.

Sr. Alcalde, señala que se tiene coordinado con Social, el 15 de mayo habilitar el gimnasio, así como se hace en las ciudades más grandes. Como Los Álamos no incluyó a gente en situación de calle cuando se tenía que hacer, no dan plata para eso y a través de una red de voluntarios para hacerse cargo por los meses de invierno.

Concejal, Sr. Cabrera, recuerda que un container era parte del pago para las monjitas, por una deuda que tenía la empresa.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta si ha habido algún avance con los convenios con las Universidad de Concepción o la Universidad San Sebastián respecto de poder hacer exámenes preventivos para el cáncer de mamas.

Jefa Das, indica que se va a firmar un convenio con la Universidad de Concepción y San Sebastián en genéticos, de intercambio tanto a ampliar en todas las áreas. Están generando la entrevista con el Sr. Lavinchi para firmar el convenio y con la San Sebastián también.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta que ha pasado con el paradero del bajo.

Sr. Alcalde, informa que fue con dos vecinos y Vialidad se comprometió a que en Junio cuando esté la nueva empresa se hará una bahía y el paradero lo puede hacer la municipalidad y tienen que ver dónde, porque en el lugar que ellos quieren no se puede, Vialidad verá el lugar más apto.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta que pasó con la consulta que se iba a hacer por el bandejón que provoca más dificultades.

Sr. Alcalde, señala que ellos se escudan en que técnicamente es así y fue un acuerdo con la administración anterior, que incluso no lo vio el actual jefe de Vialidad, lo vio don Nolberto Riffo.

Concejal, Sr. Liencura, aclara que los vecinos enviaron cartas a Vialidad solicitando una medida de mitigar el exceso de velocidad y ahí aparecieron estas barreras de parte de Vialidad, mal diseñados.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta por la mantención del Camino Viejo a Tres Pinos. Sugiere oficial y volver a insistir.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta por la tercera Etapa del Liceo B-55, cómo va el tema de subsanar las observaciones.

Sr. Alcalde, indica que por contrato en Junio debería estar listo el diseño, ya que están resguardados los recursos, lo dijo el Seremi.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta por el Concurso Público en el Departamento de Educación para 3 cargos.

Sr. Alcalde, informa que ya están nombrados los 3 primeros de cada terna, por un tema de transparencia.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, plantea.

1.- listado de las mujeres que postularon al Programa Mujeres Jefas de Hogar, el listado de las seleccionadas y cuáles fueron los criterios adoptados para esta selección.

2.- Señala que ha solicitado a don Omar de la Rosa, y lo reitera, el listado de las personas que estaban en el año 2012 y los cupos que se han perdido, ya sea por fallecimiento o porque postularon a otro trabajo. Para saber efectivamente cuántos cupos del Pro Empleo se han perdido.

Concejal, Sr. Aníñir:

1.- Consulta a la Jefa Das por el cierre perimetral que se comprometieron a hacer en la posta de Pangué. Sugiere que se puede hacer con las personas de los Programas de Empleo que están en ese sector. Jefa Das, indica que es complicado porque hay que licitarlo, las platas están. Solicita al Concejal Aníñir que le pueda ayudar a coordinar para realizarlo con las personas de los programas de empleo, porque así sería más fácil.

2.- El Presidente del APR de Ranquilco y le explicó que los terrenos donde se hicieron los sondajes no se aprobaron, en el colegio no se encontró ninguna napa que diera la fluidez del agua, y la empresa está haciendo captación en otros terrenos y encontraron las napas en un terreno que está inscrito como terreno protegido por la Conadi y se tiene que consultar si se puede liberar y quedar a disposición de la comunidad. Hay un problema en Pangué, no está dando la capacidad para solventar de agua a las 100 casas para la que se construyó, con está funcionando por que no da la presión suficiente, hay que ir a la DOH y ver si se pueden profundizar las tuberías o cambiar la bomba. Solicita autorización al Sr. Alcalde para ir con los dirigentes a la DOH a exponer el tema porque son ellos los mandantes aún, todavía no se traspasa al Comité de los vecinos.

Sr. Alcalde, señala que está de acuerdo y desde el municipio se puede ayudar a conseguir la hora para la audiencia en la DOH.

3.- Consulta por el estudio que se iba a hacer por la toma de los vecinos de la Población Silvia Chacón, hoy se iba a tener una respuesta.

Administrador Municipal, señala que mañana se va a hacer el estudio, viene la EGIS y Constructora y la gente de la Dirección de Obras, se va a tener la respuesta para próxima sesión.

4.- Consulta por los sueldos de los honorarios en la página municipal no se encuentran habilitados.

Sr. Alcalde indica que se va a chequear la información

5.- Considera que en el sueldo de los funcionarios de planta y contrata municipal, hay algunos que no tienen capacitación y ganan más que otros que sí tienen cursos.

Administrador Municipal, explica que los sueldos de planta están fijados por ley, hay algunos funcionarios que son antiguos y tienen bienios y beneficios que no tienen otros y además las horas extraordinarias que tienen los choferes.

Sr. Alcalde, se excusa porque tiene que retirarse de la sesión siendo las 12:41 hrs. pasando a presidir Concejo al Concejal, Sr. Liencura.

6.- Consulta por los pilones de la calle 21 de Mayo, La Virgen y sector Maderinter, consulta en qué proceso va la licitación, ya que la Empresa que se la adjudicó no aceptó por tema de dinero. Son 29 familias de 21 de mayo, 15 del sector La Virgen, 32 de Maderinter.

Concejal, Sr. Liencura, encarga a la Secretaria Municipal, oficiar al Administrador para que consulte a quien corresponda sobre el tema.

1.- Consulta por las luminarias que se iban a colocar en el sector de la Posta y el Colegio de Pangué. Administrador Municipal, explica que se están comprando luminarias y está en el proceso de la orden de compra.

2.- Le preocupa que en el Concejo se les estén aprobando subvenciones y no se les entreguen a los vecinos.

Concejal, Sr. Liencura, consulta por la atención de salud en el sector de Trongol.

Jefa Das, explica que concurren al sector, habló con la población y les ofreció una estación médico rural, pero ellos dijeron que se atendían en Curanilahue y que no se justificaba que se hiciera eso. Lo que podrían hacer operativos. En relación Los Ríos se va a presentar un proyecto de una posta en conjunto con Curanilahue. Se comenta que la doctora Melva Martínez habría cometido una negligencia médica con respecto al fallecido don Emilio Saavedra; llegó ayer un reclamo interpuesto por la familia del fallecido. De inmediato se hizo la auditoría interna, se cumplieron con los protocolos, ella está contratada por el Servicio de Salud y la Directora del Servicio tiene que hacer la investigación. Ahora se sabe que hay una tercera persona involucrada que colisionó.

4.- Consulta por qué la Srta. Angélica Ulloa no dejó pasar a don Cornelio Ramírez al Concejo si de acuerdo a la Ley estos son públicos.

Srta. Angélica Ulloa, explica que no ameritaba que ellos expusieran el tema al Concejo ya que venía a solicitar el aumento de subvención de \$100.000.- a \$180.000.-

Concejal, Sr. Liencura, igual indica que las personas del Taller Santa Isabel se venían a presentar al Concejo y la Srta. Angélica tampoco las dejó entrar a la sesión.

Srta. Angélica explica que ella las derivó a la Dideco porque venían a solicitar un monitor para sus actividades y fueron atendidas en su solicitud y no venían al Concejo.

5.- Consulta por los celulares, que no puede hacer llamados porque no tienen minutos para llamar, él ocupa el celular para llamar a los vecinos para que ellos no gasten.

Secretaria Municipal, explica el proceso en que se encuentra con la compañía de teléfonos y que se estaría en condiciones con Movistar, con Entel habían facturas impagas pero ya está solucionada.

Concejal, Sr. Liencura, recuerda que fue a Concepción con la Srta. Angélica y con Entel era muy bueno el plan, 1000 minutos y de la noche a la mañana le dicen que son 500 minutos, se tendría que hablar en Entel o reclamar.

6.- Reitera la petición del estado de los proyectos de la Biblioteca que está aprobado y los recursos están en la cuenta municipal, hay un tema administrativo que se tiene que solucionar rápido;

el Club Deportivo Independiente de Tres Pinos; Club Deportivo Unión Obrero de Cerro Alto; Club Deportivo Esfuerzo de Los Ríos, que digan formalmente en qué proceso están y si pueden ayudar.

- 7.- Aquí han pedido varias solicitudes y por la ley de transparencia hay plazos y aun cuando sea verbal en el Concejo es como si lo hicieran por escrito y hay plazos.
- 8.- Ha solicitado varias veces las bases del concurso de los Directores, visada por la Unidad de Control y no se ha entregado, ahora ya están seleccionadas las personas que se ganaron el concurso y todavía no entregan la primera información solicitada en el Concejo.
- 9.- Se quedó de consultar a la Contraloría por el Post Título de los profesores, pero no se tiene respuesta.

Administrador Municipal, informa que se iba a llamar a licitación y se había hablado con la Universidad de Concepción para regularizar.

- 10.- La limpieza de cunetas de los sectores, viene el invierno que con las lluvias se van a anegar, los vecinos están haciendo la limpieza pero no queda bien.

Administrador Municipal, indica que se tiene programado un operativo de limpieza.

- 11.- Consulta cómo está funcionando el gimnasio de Tres Pinos, los jóvenes le han preguntado ya que todavía no se lo prestan para hacer deportes.

Administrador Municipal, indica que estaban malas las luminarias, pero hace 10 días que se están arreglando y ya debería estar listo, se va a buscar a una persona de los programas para que se quede después de la hora.

- 12.- Sugiere que se haga un calendario para informar a la comunidad de los sectores donde se van a arreglar o instalar las luminarias.

- 13.- En el camino viejo a Curanilahue, faltan luminarias y sin agua potable, sugiere oficial a Obras y Secplan para hacer un mini proyecto y postularlo a los Fril.

- 14.-En la Calle Barros Arana falta hacer el diseño de la calle para postularlo, porque se destruyó para el terremoto, quedó Essbio de hacer el diseño y no se sabe que pasa o en que proceso está; solicita que se informe para tranquilidad de los vecinos.

- 15.- Hay una carta de la Sra. Elizabeth González y su hermano y solicita regularizar un sitio que tenía por años el papá ahora fallecido. Entrega carta al Administrador Municipal.

APROBACIÓN Y/ RECHAZO ACTAS:

Acta Ord. 17.04.2013: **Se aprueba con observaciones** de la Concejala, Sra. María Eugenia, indica que está mal compaginada, página 8 está dos veces, debe indicar Hoja 9. En página 18, informa que fue a Santiago en comisión de Servicio con Centro Gral. De Padres y Apoderados del Liceo B-55,,,,,

Acta Ord. 24.04.2013: **Aprobada con observaciones** por parte de la Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, Página sin número que debiera ser la página 15. Página 18 al final de su intervención debe decir ley 20.378, artículo N°5.

Acta Ext. 24.04.2013: **Aprobada.**

Acta Ext. 29.04.2013: **Aprobada.**

Acta Ordinaria 02.05.2013. Aprobada.

LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y/O DESPACHADA.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Memo N*54 de Encargado Unidad de Control Interno, informe rendición de cuentas semana alameña 2013.
- Memo N*003 de Jefe Sistema de Salud Municipal informa de últimas licitaciones efectuadas en Depto.Salud.
- Encargado Area de Formación y Capacitación Asoc. De Municipalidades de la Reg. del Bio-Bio.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Memo N*104/2013 a Jefe Finanzas, Encargado Unidad e Control, informa Acuerdo N*54.-
- Memo N*105/2013 a Encargado Unidad de Control, Asesor Jurídico y Administrador Municipal, informa reiteración petición por parte de la Concejal Sr. María Eugenia Garrido en relación a realizar una auditoria interna a los programas de generación de empleo, PMU y Pro-Empleo.
- Memo N*106/2013 a Jefe de Finanzas, solicita pronunciamiento respecto a Memo N*90 de fecha 17.04.2013 referido a la movilización para menores del Jardín Infantil “Las Golondrinas” de Cerro Alto.
- Correo electrónico a Sres. Concejales, informa licitaciones realizadas entre el 24 al 30 de Abril del DAEM.
- ORD.N*317/2013, de Alcalde a Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, solicita incorporar a la Comuna de Los Alamos al beneficio del subsidio escolar.
-

Concejal, Sr. Liencura, sugiere oficiar no tan solo a los Diputados y Senadores, también al Presidente por su facultad, y se sabe que no se puede competir por población, pero sí existe el tema de vulnerabilidad, de población mapuche y todo lo que implica a la Provincia de Arauco, entonces tener tres Consejeros donde todas la comunas aumentan, donde Los Angeles, Ñuble, Chillán, aumentan a 5 Consejeros teniendo 4, la comuna de Los Álamos queda en desmedro al aumentar el centralismo en Concepción y si todos están de acuerdo pedirle a los Parlamentarios que vean el tema de la Provincia de Arauco y poder aumentar de 3 Consejeros a 4. Consulta si están de acuerdo tomarlo como Acuerdo. También oficiar a Arauco Siete la preocupación del Concejo al Presidente tome este tema y lo pelee oficialmente, que sean los dos oficios. Somete a votación.

CONCLUSION:

OFICIAR AL PRESIDENTE, PARLAMENTARIOS Y PRESIDENTE DEL ARAUCO SIETE PARA PODER AUMENTAR DE TRES CONSEJEROS A 4 PARA LA PROVINCIA DE ARAUCO.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 14:15 hrs.

DOY FE

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

PABLO VEGAS VERDUGO
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR
CONCEJAL

GABRIEL PEÑA POBLETE
CONCEJAL

MARIA EUGENIA GARRIDO
CONCEJAL

JORGE FUENTES FETIS
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE